

Nº 49/2019

Acta de la reunión de la Mesa de Contratación Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2019 a las 9:30 horas, en las oficinas de Aprovisionamiento, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente: Da. Paula Ortega Duarte

Dpto. Aprovisionamiento

Secretario: Da Ma Dolores Martino del Valle

Representante Dpto. Aprovisionamiento

Vocales:

Dª Elisa Brugada Climent

Departamento Asesoría Jurídica

У

Da. Isabel Álvarez Arias

Dpto. Financiero

D. Federico García del Real Carrillo

Departamento

Coordinación

Comercial

Marketing

Empresarial

D. Ricardo Vigil Ordiales

Departamento y Coordinación

Comercial

Marketing

Empresarial

A las 9:30 horas, una vez constituida válidamente la mesa de contratación, da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.

No se ha presentado ninguna oferta desde la última reunión de la Mesa.

C-3937-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN. DIRECCIÓN DE MARKETING ESTRATEGIA COMERCIAL.

Presentan oferta las empresas PANGEANIC BI EUROPA, S.L., AUTOMATIC TRANS, S.L. y STARTUL, S.L. (PALÍNDROMO).



Se procede a la apertura de la <u>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE № 1</u> de las empresas PANGEANIC BI EUROPA, S.L., AUTOMATIC TRANS, S.L. y STARTUL, S.L. (PALÍNDROMO).

Una vez analizada la documentación aportada de las empresas PANGEANIC BI EUROPA, S.L., AUTOMATIC TRANS, S.L. y STARTUL, S.L. (PALÍNDROMO), se han detectado errores de carácter subsanable, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia, para que en el plazo de tres días, procedan a su subsanación.

 C-3941-19/D-9001 SISTEMA DINÁMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA A PROYECTOS: DIRECCIÓN DE OBRA Y SEGURIDAD. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL.

Se procede a la apertura de la <u>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1</u> de las empresas GRUPO EXCOPREN CONSULTORES, S.L., PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L., TÉCNICA Y PAISAJE INGENIERÍA, S.L. (TEYPA), AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES, S.L., NOEGA INGENIEROS, S.L., SATRA, S.A. DE TRABAJAOS SUBTERRÁNEOS, SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERIA, S.A., S.M.E. (SADIM), SOCIEDAD ASTURIANA DE INGENIERÍA CIVIL Y ENERGÉTICA, S.L., NOVOTEC CONSULTORES, S.A., TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. y SGS TECNOS, S.A.

Una vez analizada la documentación aportada, cumplen con todos los requisitos las empresas NOEGA INGENIEROS, S.L., SATRA, S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS, SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERIA, S.A., S.M.E. (SADIM), NOVOTEC CONSULTORES, S.A. y SGS TECNOS, S.A.

En la documentación de las empresas GRUPO EXCOPREN CONSULTORES, S.L., PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L., TÉCNICA Y PAISAJE INGENIRÍA, S.L. (TEYPA), AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES, S.L., SOCIEDAD ASTURIANA DE INGENIERÍA CIVIL Y ENERGÉTICA, S.L. y TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L., se han detectado errores de carácter subsanable, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia, para que en el plazo de tres días, procedan a su subsanación.





 C-3943-19/D-9001 SISTEMA DINÁMICO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ANÁLISIS Y ENSAYOS. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL

Presentan oferta las empresas CONTROL DE CALIDAD ALIMENTARIA, S.L., INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE, S.L. (IPROMA, S.L.), APPLUS NORCONTROL, S.L.U., AUXILIAR DE INGENIERÍA Y CONTROL, S.A. (AIC) y SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.

Se procede a la apertura de la <u>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE № 1</u> de las empresas CONTROL DE CALIDAD ALIMENTARIA, S.L., INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE, S.L. (IPROMA, S.L.), APPLUS NORCONTROL, S.L.U., AUXILIAR DE INGENIERÍA Y CONTROL, S.A. (AIC) y SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.

Una vez analizada la documentación aportada, cumplen con todos los requisitos las empresas CONTROL DE CALIDAD ALIMENTARIA, S.L., INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE, S.L. (IPROMA, S.L.) y APPLUS NORCONTROL, S.L.U.

En la documentación de las empresas **AUXILIAR DE INGENIERÍA Y CONTROL, S.A. (AIC) y SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.**, se han detectado errores de carácter subsanable, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia, para que en el plazo de tres días, procedan a su subsanación.

• C-3945-19/D-9001 SISTEMA DINÁMICO PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE MINAS. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL

Presentan oferta las empresas AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES, S.L., APPLUS NORCONTROL, S.L.U., SATRA S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS y SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACION MINERA, S.A., S.M.E. (SADIM).

Se procede a la apertura de la <u>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1</u> de las empresas AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES, S.L., APPLUS NORCONTROL, S.L.U., SATRA S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS y SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACION MINERA, S.A., S.M.E. (SADIM).

Una vez analizada la documentación aportada, cumplen con todos los requisitos las empresas APPLUS NORCONTROL, S.L.U., SATRA S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS V SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACION MINERA, S.A., S.M.E. (SADIM).





En la documentación de la empresa **AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES**, **S.L.**, se han detectado errores de carácter subsanable, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia, para que en el plazo de tres días, procedan a su subsanación.

Los expedientes que se relacionan a continuación, quedan pospuestos para una próxima reunión de la Mesa de Contratación, que se celebraré el lunes 29 de noviembre de 2019, a las 9:30 horas.

- C-3942-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL
- C-3944-19/D-9001 SISTEMA DINÁMICO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE GEOLOGÍA. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

C-3937-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRADUCCION	PANO	SEANIC BIE	UROPA, S.L.	AU	TOMATIC TE	IANS, S.L.	STAR	TUL, S.L. (P.	ALINDROMO)
DIRECCION DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL	ок	Error Subsanble	Error NO Subsanable	ок	Error Subsanble	Error NO Subsanable	ок	Error Subsanble	Error NO Subsanable
SOBRE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA									
Personalidad y capacidad jurídica del empresario,									
> Escritura o documento de constitución.	V			V			V		
> Estatutos o acta fundacional	V			V			V		
> Poderes	V			V			V		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	V			V			V		
 Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71 	V			V			/		
* Solvencia económica									
Seguro de Indemnizacion por Riesgos Profesionales									
Los licitadores deberán acreditar la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente durante la vigencia del sistema dinámico, por importe no inferior al vator estimado anual del contrato (30.000 €), aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la duración. Este requisito se entenderá cumpilido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicataño, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.		×			X			×	
*ESPECIFICOS CONCURSO									
Certificado de la Seguridad Social.	V			1			V		
* Certificado de Hacienda.	V			v			0		
 Fotocopía compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya. 		X		V			V		
DR da estar al contente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	V				X		1		
* DATOS DE CONTACTO	V						V		



AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES, S.	-			SOCIEDAD ASTURIANA DE INGENIERÍA CIVIL Y ENERGÉTICA, S.L.	NOVOTEC CONSULTORES,	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	SGS TECNOS, S.A.
OK Subsanble Subsanble	OK Subsanble	OK Subsanble	ble OK Supported Sybeanable	Stror Error NO	8		Error Error NO
-	2	1	7	9	9	7	-
7	9	7	?	7	7	0	2
5	1	~	-	7	7	7	7
0	7	Ü/	2	9	0	~	c
1	7	2	5	7	7	0	2
-				`		ζ,	
γ.		7	R	×	7	×	2
7.	7	-	K	×	7	×	5
7.	7 7	2 5	7 8	×		×	
	7 7 2		3 7 2	` '			2 / 2
7 7 7	7 2 2		2 7 2 2				2 1 2
	c c c c Z		2 2 2 2 2				2 1 2 2
	ARTHRICIAL CW INFRASTRUCTURES, S. Server NC Subspecies immunity Infrastructures (NC) Infrastr	ARTHFICIAL CW ARTHASTRUCTURES, S.L. ROBOTOSTO	ARTERICIAL CW APPASTRUCTURES, SL Error NO Consumenta C Consumenta C Consumenta C Consumenta C Consumenta C C C Consumenta C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	ARTERICIAL CW ARTERICIAL CW APPASTRUCTURES, SL. Error Cobbinghole	ARTERICIAL CW ARTERICIAL CW APPASTRUCTURES, SL. Error Cobbinghole	ARTEPICIAL OW ARTEPICIAL OW ARTERIOLAL OW AR	ARTRIFICIAL CW ARTRIFICIAL CW ARTRIFICIAL CW Brew Brown Contendo ASTURIAMA DE SUBTERVICIONES, S.L. SUBTERVICIONES, S.L. SUBTERVICION SUBTERVICION



C-3943-1970-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ANALISIS Y ENSAYOS		ONTROL DE L ALIVENTAR			PROYECTOS AMBIENTE (IPROYA)	MEDIO , S L.	AP	PLUS NORC 8.L.U.			CONTROL, 6.	ENERÍA Y .A. (AIC)		GS ESPAÑ CONTROL	
DIRECCION DE MARKETING Y ÉSTRATEGIA COMERCIAL	οх	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK.	Error Subsanble	Error NO Subsanable	ок	Error Subsanble	Error NO Subsanable	ок	Error Subsanble	Error NO Subsenable	ОК	Emor Bubsarble	Error NO Subsenab
SOBRE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA															
Personalidad y capacidad juridica del empresario.															
> Escriture o documento de constitución.	V			V			/			1			/		
> Estatutos o acta fundacional	V			V			V			V			V		L
> Poderes	V			V			V			V			1		
* Folocopia legitimada notarialmente del D.N.L del Solador o su representanta.	V			V			1			V			V		
 Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de conhatur. Art.71 	V			V			1			V			1		
* Solvenda económica Seguro de Indemnización por Rileugos Profesionales															
Los Boltadores deberán porecitar la disposición de un esquro de indemntación por riesgos prefesionales, vigente durante la vigencia del sistema dintinco, por importa no inferior al vivido restructura la vigencia del sistema dintinco, por importa no inferior al vivido restructura di 20.000 €, aportando ademnás el compromiso de su renovación o patrinoga que garantica el manterimiento de se socientare durante toda la duración. Se requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su ofería un compromiso vinociante de suscripción, en caso de resultar adjudiciatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo denha del pizado de decidas hábites. La acreditación de esta requisito se electuará por medo de certificado especido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante di documento de compromiso vinculante de exiscípción, prémoga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.	V			V	E.		1				×		V		
· ESPECIFICOS CONCURSO									-						
Certificado de la Seguridad Social.	V						1			/				X	
*Certificada de Hacienda.	V			V			V			~			1		
* Fotocopia corrovisada del útimo recibo del LAE, o certificado que lo sustituya.	ex	ento		1			/			V			V		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	V			1			V			V			1		
* DATOS DE CONTACTO	V			1/	3		1			V			V		



C-3945-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INGENERIA DE MINAS	INF	AIRTIFICIA RASTRUCTO		АР	PLUS NORC S.C.U.		SAT	RA S.A. DE 1 SUBTERRA		DIVE	IEDAD ASTU RSIFICACIÓ I.A., S.M.E. (N MINERA,
DIRECCION DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL	ок	Error Subsanble	Error NO Subsanable	ОК	Error Subsanble	Error NO Subsanable	ок	Error Subsanble	Error NO Subsanable	ок	Error Subsanble	Error NO Subsanable
SOBRE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA												
• Personalidad y capacidad jurídica del empresario.												
> Escritura o documento de constitución.	V			V			/					
> Estalutos o acta fundacional	V			V			V			/		
> Poderes	V			V			V			V		
* Fotocopia leg-timada notarisimente del D.N.I. del licitador o su representante.	V			V			V			1/		
 Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contrater. Ari.71 	V			V			/			V		
* Solvencia económica						F						
Seguro de Indemnizacion por Riesgos Profesionales												
> Los licitadores deberán acreditar la disposición de un seguro de Indemnización por riesgos profesionales, vigente durante la vigencia del sistema dinámico, por Importe no Inferior al valor estilmado anual del contrato (30,000 é), aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que gerantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la duración. Este regulsito se entenderá cumpido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudiciaterio, del seguno exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de cartificado expedido por el asegurador, en el que consien los importes y riesgos asegurados y la fecha de vendrialento del seguno, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.		×		V			V			/		
· ESPECIFICOS CONCURSO												
* Certificado de la Seguridad Social.	V			V	28		V			V		
* Certificado de Hacienda.	V			1			V			V		
 Fotocopia compulsada del último recibo del IAE, o certificado que lo sustituya. 	1			V			V			V		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	V			V			V			1		
* DATOS DE CONTACTO	V			V			V			V		

